

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16629 *HOSPITEN HOLDING, S.A.*

El órgano de administración de "Hospiten Holding, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en la Rambla de Santa Cruz, número 115, Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de junio de 2012, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2012, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación del resultado, a nivel individual, de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como la gestión del órgano de administración durante ese período.

Segundo.- Distribución, en su caso, de dividendos con cargo a reservas.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, a nivel consolidado, del Grupo Hospiten, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Reelección, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad y del Grupo Hospiten.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la retribución de los administradores de la Sociedad.

Sexto.- Reducción, en su caso, del capital social mediante amortización de acciones propias y, en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Modificación, en su caso, del régimen de convocatoria de las Juntas Generales y, en consecuencia, modificación del artículo 13º de los Estatutos sociales.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la junta, así como en su caso, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores; así como solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta, el

informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán hacerse representar en la junta general por otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada junta.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2012.- El Presidente, Pedro Luis Cobiella Suárez y el Vicesecretario, Juan José Hernández Rubio.

ID: A120039599-1